

Jesús A. Rojas Díaz

El B.C.V. al Desnudo

En los estados financieros correspondientes al cierre del primer semestre de 2009, recientemente publicados, el B.C.V. informa que posee Activos, es decir, **bienes y derechos**, por Bs. 140.227 millones, lo cual, de ser cierto, representaría una disminución de Bs. 2.900 millones respecto al ejercicio anterior. Esto podría significar una contrariedad, pero el verdadero problema reside en que la afirmación del Instituto Emisor es totalmente falsa, ya que disfraza como bienes y derechos un conjunto de pérdidas y gastos por Bs. 57.427 millones, de manera que al deslastrar al balance de estas inconsistencias el activo queda reducido a sólo Bs. 82.799 millones, cifra que, al restarle los Bs. 125.259 millones de compromisos de pago (Pasivo), revela que nuestro Banco Central está totalmente insolvente, pues sólo tiene Bs. 0,66 por cada bolívar que debe.

Dicho en otras palabras y para que todo el mundo lo entienda, si el B.C.V. vendiera la totalidad de sus activos, la persona que carga en su poder un billete de Bs. 1.000 emitido por ese banco, únicamente podrá cobrar el equivalente a Bs. 660. De manera que pierde Bs. 340, pero ésa es sólo una parte de su contribución a las causas y al bienestar de Evo, Daniel, Fidel, Rafael y demás invitados a la francachela revolucionaria. Así las cosas, el verdadero patrimonio del B.C.V. es negativo en más de Bs. 42 mil millones.

No todo se queda allí, pues siendo un precepto legal que la emisión monetaria de cualquier banco central debe estar respaldada por sus activos de reserva, si se comparan los Bs. 64.169 millones de reservas internacionales con la cantidad de dinero emitido por el Banco, que suma Bs.108.139 millones, nos encontramos con la sorpresa de que sólo el 59% tiene respaldo. (¡Esto no lo digo yo sino el propio BCV en sus estados financieros!).

Además, el pueblo venezolano, después de haber padecido un control de cambio durante más de 6 años, ahora presencia que el BCV nos dice que ha obtenido utilidades por operaciones en divisas derivadas de variaciones en el tipo de cambio por Bs. 1.862 millones, sin que haya existido un incremento real en las reservas por ese concepto, lo cual hubiese proporcionado base para emisión monetaria, pero no, por el contrario, los activos de reserva disminuyeron Bs. 26.546 millones. ¿Está Ud. sorprendido? Pero, espere, ¡aún hay más! El principal objeto del Banco Central es velar por la estabilidad de la moneda y preservar su poder adquisitivo, por lo que sus acciones deberían orientarse hacia el control de la oferta monetaria como una medida preventiva de la inflación.

Bien, el instituto de marras, a quien compete la responsabilidad de ejecutar la política monetaria y cambiaria, durante el primer semestre de 2009 efectuó operaciones de efecto neto expansivo sobre la base monetaria por una cifra superior a Bs. 1.300 millones, producto de sus ya consabidas emisiones inorgánicas y las irresponsables entregas de divisas al Fonden, con lo cual el respaldo del dinero emitido continúa siendo lesionado severamente. Consecuencias: Deterioro del tipo de cambio y elevación de los precios de los bienes y servicios.

Ya hemos visto que, al finalizar el mes de julio, llevamos una inflación acumulada de 13,1% (una de las más elevadas del Mundo) y que aquel **bolívar fuerte**, puesto en circulación el 1º de enero de 2008 con bombos y platillos como panacea para resolver los problemas inflacionarios, hoy sólo vale 68 centavos. Así las cosas, ¿cómo evaluar las actuaciones de los directivos del B.C.V.? Si con su conducta persiguen la aprobación del Presidente, sería **obsecuencia**; si no cumplen con su obligación legal de controlar la inflación, sería **negligencia**; pero si manipulan los registros para presentar al público información que no es veraz, se viola la Constitución y eso ya implicaría otro calificativo. ¿Sería **delincuencia**? ¡Que lo diga la Fiscal General de la República!